



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 16/91

VISTO

la solicitud de reintegro presentada por el Dr. Juan Alfredo Tirao, Profesor Titular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

que el nombrado se hizo cargo oportunamente del pago en concepto de compensación por gastos al Dr. Gustavo Corach, de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, de la suma de A 850.000.-

que el mencionado profesional fue miembro del Tribunal de Tesis Doctoral del Lic. Walter Dal Lago, llevada a cabo el día 27 de febrero ppdo.;

que corresponde que la Facultad se haga cargo de la erogación tal como fuera dispuesto por el H.C. Directivo con fecha 20.2.91;

que se cuenta con fondos en las respectivas partidas del presupuesto en vigencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA


R E S U E L V E:


ARTICULO 1º Disponer el reintegro al Dr. Juan Alfredo Tirao de la suma de A 850.000.- (AUSTRALES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL), abonada oportunamente al Dr. Gustavo Corach, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º Imputar el egreso en las Partidas correspondientes del Presupuesto en vigencia, disponiendo la liquidación a través del sistema de Fondo Permanente .

ARTICULO 3º Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 8 de marzo de 1991.-


MARTA E. GARCIA SOLA
DIRECTORA
AREA ECONOMICA-FINANCIERA


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO